

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****14592** CLUB DE INVERSIONES DEL GUADAIIRA, S.A.

El Consejo de Administración de la Compañía Mercantil "Club de Inversiones del Guadaira, Sociedad Anónima", con C.I.F. número A-11654134, en su sesión de fecha 28 de noviembre de 2013, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, en primera y segunda convocatoria, en caso de no existir quórum, para el día 28 y 29 de enero del 2014, respectivamente, ambas a las 13 horas, en la calle Olivo, 163, Urbanización el Morro, 28695-Navas del Rey (Madrid).

## Orden del día

Primero.- Propuesta de trasladar el domicilio social a calle Indico, 2, Edificio índico, primera planta, en Jerez de la Frontera (Cádiz), y, consiguientemente, modificar el artículo 3.º de los estatutos sociales.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estados de Cambios en el Patrimonio neto en el Ejercicio y Memoria), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Aplicación del resultado de dicho Ejercicio 2012.

Aprobación o censura de la gestión social por parte del órgano de administración.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Protocolarización.

Quinto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Asistencia y representación: Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley y los estatutos sociales.

Derecho de información: Se informa a los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital 1/2010, de 2 de julio, que podrán solicitar a los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, pudiendo también ejercer los demás derechos de información reconocidos a los accionistas en dicho precepto.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 272 de dicha Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social o en las oficinas sitas en la calle Índico, 2, Edificio Indico, primera planta, en Jerez de la Frontera (Cádiz), de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social o en las oficinas sitas en calle Indico, Edificio Indico, primera planta, en Jerez de la Frontera (Cádiz), el texto íntegro de la modificación propuesta, sobre el artículo 3.º de los Estatutos Sociales y el

informe de la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de diciembre de 2013.- Secretario del Consejo de Administración.

**ID: A130069446-1**